

DECRETO Nº 5.009.-

MAT: AUTORIZA COMETIDO DE SERVICIO MACKARENA MUÑOZ ASTE.

Laja, 07 de julio 2016.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud de Cometido de Servicio presentada por la Srta. Mackarena Muñoz Aste, Encargada Comunal – Línea Independiente del Programa Mujeres Jefas de Hogar, visada por el Administrador Municipal.
- 2.- D.A Nº 373 de fecha 20.01.2016, que aprueba Contrato a Honorarios.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE Cometido de Servicio a la Srta. Mackarena Muñoz Aste, quién se dirige a la ciudad de Los Ángeles, a gestionar curso Marketing para usuarias del Programa Jefas de Hogar, el día 07.07.2016.
- 2.- ORDÉNASE al Departamento de Administración y Finanzas el reembolso de los gastos realizados por la Profesional del Programa Mujeres Jefas de Hogar, de acuerdo a rendición y previo V°B° de la Directora de Desarrollo Comunitario o quién le subrogue.

ALCALDE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA

JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Administración y Finanzas
- DIDECO

TARIO MUN

- PMTJH
- Archivo SSMM /